

COPIA



SOLICITA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Buenos Aires, 17 de enero de 2018.-

Sra. Patricia BULLRICH
Ministra de Seguridad de la Nación
S _____ / _____ D

CC:
Sr. Pablo NOCETI
Jefe de Gabinete de Asesores
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración,

AMNISTÍA INTERNACIONAL, representada por Mariela Belski, con domicilio en Paraguay 1178, piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, se dirige a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien brindar la siguiente información pública relativa al operativo de seguridad desplegado por fuerzas policiales los días 14 y 18 de diciembre en las cercanías del Congreso de la Nación, en el marco de las manifestaciones sociales por el debate parlamentario de la reforma previsional.

El presente pedido de información, se realiza en el marco de lo establecido por los arts. 1, 14, 33 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 19 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la reciente Ley 27275 de acceso a la información pública.

En este sentido solicitamos la siguiente información:

- 1) ¿Cuál es el Protocolo de Acción de las Fuerzas de seguridad que se aplicó el día 14 y 18 de diciembre?
- 2) ¿Cuál es el acto administrativo por el cual se aprobó el protocolo de acción de las fuerzas de seguridad que se aplica en procedimientos y operativos de estas

características? ¿Es una disposición, una resolución, un decreto? Indique el nro. de dicho acto administrativo

3) En el marco de los operativos realizados los días 14 y 18 de diciembre, le solicitamos señale:

- a. Qué fuerzas de seguridad han sido asignadas al operativo.
 - b. Quien/es fue/ron la/s persona/s responsable/s de los operativos.
 - c. Qué cantidad de efectivos de seguridad han participado de los operativos.
 - d. Cuáles han sido los equipos utilizados para llevar adelante los operativos (balas de goma, balas de plomo, tanques hidrantes, vehículos afectados etc.).
 - e. Qué medidas de protección han sido implementadas en el marco de los operativos.
 - f. Si cuenta con registros (video-filmaciones, fotografías, etc.) realizados por las fuerzas de seguridad durante los operativos y en tal caso si se puede acceder a una copia de las mismas.
 - g. Si se han llevado adelante detenciones en el marco del operativo y en caso afirmativo, en que centros de detención han sido alojados y por cuánto tiempo los detenidos.
 - h. Cuántos efectivos de las fuerzas de seguridad han sufrido lesiones como consecuencia de dicho operativo y en qué grado de gravedad.
 - i. Si se han detenido personas menores de 18 años en el marco del operativo y en caso afirmativo, en que centros de detención han sido alojados y por cuánto tiempo.
 - j. Si se han iniciado causas penales en contra de los manifestantes (cuántas y cuáles) y bajo la invocación de qué delitos.
 - k. Si puede informarnos acerca de la cantidad de personas heridas durante los operativos.
- 4) A partir de los graves hechos de violencia sucedidos durante la manifestaciones, que son de público conocimiento y que se encuentran registrados por diversas piezas audiovisuales:
- a. Cuantos expedientes de investigación se siguen sobre agentes de seguridad que participaron en los hechos de violencia que sucedieron durante las

manifestaciones.

- b. En qué estado están esos expedientes.
- c. Cuáles son los hechos que están siendo investigados.
- d. Cuantos agentes de seguridad han sido apercibidos.
- e.Cuál es el procedimiento que se sigue en estos casos y que instrumento jurídico se aplica.

Conforme lo establecido en el artículo 11 de la Ley 27275, solicitamos a Ud. tenga a bien responder este pedido de información y brindar la información solicitada en el plazo de quince (15) días.

En el caso de que algunos de estos datos no estén a su disposición, le solicitamos nos informe acerca de las vías de acceso a dicha información o bien nos indique si los datos no han sido registrados.

Por último, se ofrece cargar con todos los costos que las copias de la documentación solicitada demanden.

Los datos de contacto para eventuales notificaciones son:

Noelia Garone

ngarone@amnistia.org.ar

4811-6469

Mariela Belski

mbelski@amnistia.org.ar

Sin otro particular, a la espera de una pronta respuesta,
saludo a Ud. atentamente.



Mariela Belski

Amnistía Internacional